



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 14 de Diciembre de 2022

VISTO el Expediente MECCT-E-69654-2022 del registro de la Gobernación y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 4447/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto se tramita la contratación de una productora para llevar adelante el proyecto denominado: Laboratorio de Desarrollo de Proyectos "LABEX" que forma parte de la planificación anual de la Dirección Audiovisual de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante la Resolución M.E.C.C. y T. N° 4447/2022 se aprueba el procedimiento y se adjudica la Licitación Privada N° 14/22 - RAF 107 a favor de la firma T.N.T. S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71654367-3.

Que, habiéndose tomado conocimiento del Acta de Constatación T.C.P. N° 163/2022 – P.E del Tribunal de Cuentas de la Provincia, mediante Nota obrante a orden N° 86, el área requirente solicita dejar sin efecto la presente licitación, motivo por el cual resulta procedente derogar la Resolución mencionada precedentemente.

Que, en consecuencia, resulta procedente emitir el presente instrumento legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido el artículo 19 de la Ley Provincial 1301 y artículos 5° y 6° de la Ley Provincial 1400.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Derogar Resolución la M.E.C.C. y T. N° 4447/2022. Ello, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto la Licitación Privada N° 14/22 - RAF 107. Ello, por los motivos expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F.
F.I.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

**4826**

/2022.-

  
D.I. Analía Inés CUBINO  
MINISTRA DE EDUCACION CULTURA  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Firmado Electrónicamente por  
DIRECTOR GENERAL STANG MIRIAM CELESTE  
Gobierno de Tierra del Fuego

15/12/2022 11:54